



REF.: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR SITUACIÓN QUE INDICA
EN JARDÍN INFANTIL TEMUCUICUI, COMUNA DE ERCILLA,
JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/
TEMUCO, 13 JUN 2018

0399

VISTOS

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley Nº 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 015/11 de 19 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. Que, a través de la solicitud de compra Nº 39.694 de fecha 25 de Mayo del 2018, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó realizar **"MANTENCIONES VARIAS EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TEMUCUICUI, COMUNA DE ERCILLA"**.

2. Que, de acuerdo a correo electrónico de Roxana Godoy Riveros, Directora Jardín Infantil y Sala Cuna Temucuicui, de fecha 23 de Abril de 2018, se solicitan varias mantenciones, las cuales son, limpieza de ductos de estufa, limpieza de canaletas y reparación de calefont.

3. Que, se hace necesario poder contar con el servicio de reparación de dichas situaciones para el normal funcionamiento del jardín infantil.

4. Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el servicio solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.

5. Que, se solicita cotización por **"MANTENCIONES VARIAS EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TEMUCUICUI, COMUNA DE ERCILLA"**, la cual es la siguiente:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO
LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9	\$ 398.000
Total con IVA		\$ 473.620

6. Que, el detalle de los servicios que se requieren es el siguiente:

PROYECTO: "REPARACIONES EN JARDÍN INFANTIL TEMUCUICUI, COMUNA DE ERCILLA"
 COMUNA: ERCILLA

DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Limpieza de cañones de estufa a combustión lenta	un	3	\$ 20.000	\$ 60.000
Limpieza de canales	ml	90	\$ 1.500	\$ 135.000
Mantención y reparación de calefon	un	1	\$ 65.000	\$ 65.000
Reparación cerradura Yale Roma Traffic	un	1	\$ 19.231	\$ 19.231
Reparación cerrojo mariposa- llave	un	1	\$ 26.923	\$ 26.923
Total Costos				\$ 306.154
G.G Y UTL.				30%
Total Neto				398.000
I.V.A.				19%
TOTAL PRESUPUESTO				473.620

7. Que, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicita la contratación de los servicios mencionados para subsanar con prontitud los daños sufridos en el establecimiento.

8. Que, se señala que la contratación busca privilegiar materias de alto impacto social, como lo es la empresa “**LUISA MATUS ACUÑA, RUT 15.653.605-9**”, ya que según el portal de Servicio de Impuestos Internos es una Empresa de menor tamaño PRO-PYME.

Nombre o Razón Social :
LUIA MERY MATUS ACUNA

RUT Contribuyente :
15653605-9

Fecha de realización de la consulta:
29-05-2018 16:18 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades:
SI

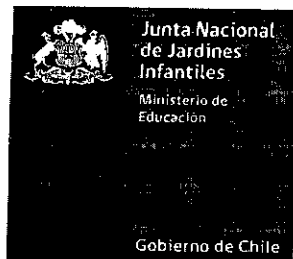
Fecha de Inicio de Actividades:
16-04-2010

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus mpuestos en moneda extranjera:
NO

Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME:
SI

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

9. Que, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra n) el Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios,



en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 7 letra n)**, Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

10. La supervisión administrativa estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, mientras que la parte técnica estará a cargo la Unidad de Infraestructura.

La Contraparte Administrativa deberá:

- Mantener disponible los antecedentes de la contratación tanto para JUNJI, como para el proveedor.
- Realizar los actos administrativos que se deriven de la toma de decisión por parte de la contraparte técnica.

Contraparte Técnica deberá:

- Supervisar y controlar el desarrollo de los servicios, velando por el cumplimiento de sus objetivos, características y plazos acordados.
- Proporcionar la información necesaria a la empresa para la correcta prestación del servicio.
- Solicitar a la autoridad competente, multas por incumplimiento.
- Solicitar ampliación o disminución del servicio en caso de así requerirlo la JUNJI.
- Dar conformidad previa al pago.

11. Que, de acuerdo a la Página Web del Servicio de Impuestos internos, el valor de la UTM del mes de Junio 2018 es de \$ 47.538.

RESUELVO:

1. Autorícese, trato directo por “**MANTENCIONES VARIAS EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TEMUCUICUI, COMUNA DE ERCILLA.**”, para realizarse una vez emitida la orden de compra, de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

2. Páguese a la empresa **LUISA MATUS ACUÑA, RUT 15.653.605-9**, la suma correspondiente a la realización del Trato Directo por un monto de \$ 473.620.- (Cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos veinte pesos) IVA incluido, previa recepción conforme de la Subdirección de Infraestructura y Cobertura.

3. Impútese, el gasto que origina la presente Resolución al presupuesto 2018 de La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Sub-asignación 002, del programa 01.



4. La recepción Conforme de los servicios estará dada por la Sra. Viviana Zambrano, Subdirectora de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de la JUNJI Araucanía, o a quien esta designe.

5. **Publíquese**, la presente Resolución que Aprueba Trato Directo por la **"MANTENCIONES VARIAS EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TEMUCUCUI, COMUNA DE ERCILLA."** a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**ANITA MORÁN VELOSO
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

GMV/JDH/SAC/OCA/CFM/khf

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 39.694

Fecha 25/05/2018

Unidad Solicitante Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

Mantenciones varias de Sala Cuna y Jardín Infantil Temuicui, Comuna de Ercilla.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	Mantenciones var	473.620	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mant...	001 - Ma...	002 - Manten...	01 Clásicos	Cant	Regi	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	920...	

Total estimado(Pesos)

\$ 473.620

Total Prefactado(Pesos) \$

\$ 473.620

Compra Planificada

Fundamento de compra

Si No

Funcionario Solicitante

Vidal Vásquez, Viviana Paulina;

الطيار

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Viviana Zambrano Montaner;

الطيار

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción



PPTO REPARACIONES JI
TEMUCUCUI - ERCILLA -
luisa matus.pdf
198,38 KB

Se adjunta presupuesto de Contratista Luisa Matus \$ 473.620.-



RV Limpieza de Estufa
canaletas Calefont no
funciona.msg
88 KB

Se adjunta solicitud de directora del establecimiento.



Distribucion 13.xlsx
10,08 KB

Se adjunta distribución.

Ordenes de Compra Asociadas

Gestiones de Compra Asociadas

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierta	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefactado	Monto Cierta			
Mantenciones varias de Sala Cuna y Jardín...	17	5096	473.620			473.620	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Definido		adiaz	12/06/2018 09:09
Prefectación Autorizada		ocardenas	25/05/2018 15:53
Prefectacion Aprobada		pdinamarca	25/05/2018 14:24
Borrador Prefectado		msoto	25/05/2018 09:37

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Elaboración Aprobada		vzambrano	24/05/2018 17:01
Inicial	Se solicita realizar Orden de Compra para los trabajos de Mantenciones varias de Si	vpvial	24/05/2018 16:31

PROYECTO: "REPARACIONES EN JARDÍN INFANTIL TEMUCUICUI, COMUNA DE ERCILLA"
COMUNA: ERCILLA

DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Limpieza de cañones de estufa a combustión lenta	un	3	\$ 20.000	\$ 60.000
Limpieza de canales	ml	90	\$ 1.500	\$ 135.000
Mantención y reparación de calefon	un	1	\$ 65.000	\$ 65.000
Reparación cerradura Yale Roma Traffic	un	1	\$ 19.231	\$ 19.231
Reparación cerrojo mariposa- llave	un	1	\$ 26.923	\$ 26.923
Total Costos				\$ 306.154
G.G Y UTL.				30%
Total Neto				91.846
I.V.A.				19%
TOTAL PRESUPUESTO				398.000
				75.620
				473.620

Luisa Matus

LUISA MATUS ACUÑA
15.653.605-9

Herrera Figueroa, Karime Laura

De: Godoy Riveros, Roxanna <roxanna.godoy.r@junjired.cl>
Enviado el: lunes, 23 de abril de 2018 10:48
Para: Zambrano Montaner, Viviana Patricia
CC: Huenupe LLamunao, Ariela Ester; Sanzana Medina, Álvaro Sigisfredo
Asunto: RV: Limpieza de Estufa, canaletas : Calefont no funciona

Marry Marry Lamien Viviana, le solicito nuevamente que se necesita con mucha urgencia la limpieza de las combustión lenta y la limpieza de canaletas, además informar que el calefont de sala cuna no está funcionando no sale agua caliente, se cambiaron las pilas pensando que era ese el problemas pero continua igual.
Que tenga un buen dia, saludos cordiales.

Pewkayal Lamien

ROXANNA GODOY RIVEROS
Directora Jardín Infantil y Sala Cuna
Temucuicui, Comuna de Ercilla
Región de La Araucanía
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
986946984-959472664

De: Godoy Riveros, Roxanna
Enviado el: jueves, 22 de marzo de 2018 16:21
Para: vzambrano@junji.cl
CC: aehuenupe@junji.cl; asanzana@junji.cl
Asunto: Limpieza de Estufa y canaletas

Marry Marry Lamien, reciba mis saludos cordiales, necesito solicitar el servicio de limpieza de estufas a combustión lenta(3) y limpieza de canaletas a la brevedad por favor.
Quedo atenta a sus comentarios
Chaltumay

ROXANNA GODOY RIVEROS

Directora Jardín Infantil y Sala Cuna
Temucuicui, Comuna de Ercilla
Región de La Araucanía
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
986946984-959472664